## II PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL







## ÍNDICE

01. PRÓLOGO	PÁG.3
02. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	PÁG.4
03. OBJETIVOS Y ORGANIZACIÓN	PÁG.5
04. EJES DE ACCIÓN	PÁG.9
1. POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PÁG.9
2. EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL	PÁG.9
3. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	PÁG.11
4. URBANISMO Y BIODIVERSIDAD	PÁG.12
5. ENERGÍA Y AGUA	
6. MOVILIDAD	
7. RESIDUOS	PÁG.15
8. COMPRA VERDE	PÁG.16

(DOCUMENTO APROBADO EN CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCO DE 21 DE MARZO DE 2024, BOUCO 22/03/2024)



### **PRÓLOGO**



La actual crisis ambiental sin precedentes que estamos afrontando nos concierne directamente a las universidades. Jugamos un papel fundamental en la aceleración de los procesos de transformación hacia la sostenibilidad, para lo cual debemos también transformarnos, incorporando la perspectiva ambiental en todas nuestras funciones, procesos y estrategias. El compromiso del Equipo de Gobierno de la Universidad de Córdoba es claro y decidido en este sentido, para colocar al medio ambiente como uno de los valores esenciales de la institución.

La puesta en marcha de este segundo Plan de Sostenibilidad Ambiental de la UCO es reflejo de dicho compromiso: una apuesta contemplada en nuestro programa de gobierno, que sin duda impulsará la incorporación de la variable ambiental en la toma de decisiones y planificación estratégica en los ámbitos de gestión, vida universitaria, docencia, investigación y transferencia. Y que también reforzará el papel de la Universidad de Córdoba en la mejora ambiental del territorio.

Quiero agradecer la dedicación e ilusión de todas las personas que han participado en la elaboración de este plan: al Vicerrectorado de Campus Sostenible por impulsar institucionalmente esta ambiciosa iniciativa, junto con las direcciones de Política Ambiental y de Infraestructuras y Política Energética, así como a todas las unidades y colectivos que han participado en alguna de las fases del proceso. En particular, gracias al equipo del SEPA (nuestra Área de Protección Ambiental), por su encomiable labor de coordinación y catalización del mismo.

Un último reconocimiento para nuestra comunidad universitaria. Aliada, consciente y comprometida con la mejora ambiental tanto de la propia universidad como de fuera de ella. Con un empuje capaz de activar procesos cada vez más transformadores y multiplicadores. En definitiva, una comunidad de estudiantes y personal decidida a actuar coherentemente con el papel de liderazgo que las universidades tenemos para mejorar nuestra relación con el medio ambiente.

#### Manuel Torralbo Rodríguez

Rector de la Universidad de Córdoba



### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El impacto que la actividad humana está causando sobre el medio ambiente desencadena un desajuste global que se manifiesta a todos los niveles y ámbitos (sistemas climáticos, recursos naturales, ciudades, etc.). Es necesario que todas las personas y organizaciones tomen conciencia sobre la realidad que nos rodea y la responsabilidad y oportunidad de cada una en la construcción de un modelo de sociedad más sostenible. La Universidad constituye un escenario clave en el ámbito medioambiental, tanto por el impacto derivado de las actividades que desarrolla (docencia, investigación, gestión, administración), como porque, como Institución de Enseñanza Superior y de alta responsabilidad social, ha de tener el compromiso de transmitir y extender entre la comunidad universitaria una cultura ambiental basada en la responsabilidad para la protección y mejora del medio ambiente.

La Universidad de Córdoba (UCO), hace más de dos décadas comenzó el proceso de incluir progresivamente la variable ambiental en sus **políticas**, **estructuras y líneas de acción**, catalizadas principalmente por el SEPA (Área de Protección Ambiental) con la implicación de muchas otras áreas aliadas, el impulso de los órganos de gobierno y la complicidad de la comunidad universitaria. El actual Equipo de Gobierno refrenda y fortalece este compromiso ambiental a través de su Vicerrectorado de Campus Sostenible y dos Direcciones relacionadas con este ámbito ("Política Ambiental" e "Infraestructuras y Política Energética").

El I Plan de Sostenibilidad Ambiental 2019-2022 surgió ante la necesidad y oportunidad de dar un paso adelante hacia una planificación integral de la acción ambiental. La puesta en marcha de este tipo de instrumentos responde a la tendencia del actual contexto universitario español. En esta línea, en el seno de la Comisión Sectorial CRUE-Sostenibilidad se promueven **estrategias globales** que integren gestión, política, docencia e investigación y redunden en la lucha contra el cambio climático, la reducción de la huella de carbono, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el aumento de la conciencia ambiental de la comunidad universitaria.

Una vez finalizado el plazo de vigencia del I Plan y hecho balance de los resultados, la UCO pone en marcha el II Plan de Sostenibilidad Ambiental de la UCO 2024-27.



## **OBJETIVOS** Y ORGANIZACIÓN

Los **objetivos** del presente plan son:

- Organizar, visibilizar y mejorar la gestión ambiental existente.
- Generar e impulsar nuevas líneas sostenibilidad ambiental.
- · Aumentar la presencia e influencia de los criterios ambientales en las tomas de decisiones en gestión, docencia e investigación.
- · Reducir la huella de carbono de la UCO en un 25% (tomando como año base 2019, tal como establece la Estrategia "Neutralidad en carbono UCO 2040").
- · Establecer redes y alianzas para implicar y concienciar a la comunidad universitaria.
- · Reforzar el papel de la UCO en la mejora ambiental del territorio.

El Plan recoge un total de 54 acciones, enmarcadas en los ámbitos de:





2. EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN



3. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA



4. URBANISMO Y BIODIVERSIDAD



5. ENERGÍA Y AGUA



6. MOVILIDAD



7. RESIDUOS



8. COMPRA VERDE



En algunos casos se tratan de acciones de puesta en marcha y en otros de avance y profundización de líneas ya abiertas.



### OBJETIVOS Y ORGANIZACIÓN

Los **elementos de entrada** que se han empleado para la identificación y selección de las acciones han sido:

- · Política Ambiental UCO.
- · Plan Estratégico UCO 2021-2024.
- I Plan de Sostenibilidad Ambiental UCO 2019-2022 y Balance de resultados del Plan.
- · Estrategia "Neutralidad en carbono UCO 2040".
- · Compromisos de CRUE contra al cambio climático .
- Herramienta de CRUE-Sostenibilidad de evaluación de la sostenibilidad ambiental de la Universidad Española.
- Proyecto "Declarándonos en emergencia climática": propuesta plan de acción por el clima Universidad de Córdoba 2022.
- Programa Recapacicla: propuestas Foro Andaluz Universitario sobre Iniciativas de Residuos y Reciclaje 2022.
- Campus neutro en carbono: Guía del SDSN para universidades y centros de educación superior para acelerar la acción por el clima.
- Diagnósticos planes de acción ODS en centros, coordinados por el Área de Cooperación y Solidaridad de la UCO 2022.
- Plan de sostenibilidad en la Contratación Pública, coordinado por el Servicio de Contratación y Patrimonio.
- Política y estrategias de gestión energética, coordinadas por la Dirección de Infraestructuras y Política Energética y la Unidad Técnica de Obras, Equipamiento, Mantenimiento y Energía.



### OBJETIVOS Y ORGANIZACIÓN

Con respecto a los **agentes** implicados, cada uno de los ámbitos identifica a los principales vicerrectorados a nivel de coordinación, aunque por el carácter transversal de las acciones se requiere la participación de todos los vicerrectorados según las acciones concretas. Del mismo modo, se considera fundamental el papel de la Gerencia por el apoyo económico necesario para la puesta en marcha de las acciones.

Además, resulta clave la implicación de los centros como agentes protagonistas para un adecuado y eficaz desarrollo de las medidas; así como de los departamentos, áreas y servicios para su correcta ejecución. Del mismo modo, se otorga un papel esencial a la comunidad estudiantil, para fortalecer la integración de la sostenibilidad ambiental en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la vida universitaria.

Igualmente, se promoverá la colaboración con actores externos implicados en las acciones que requieran las necesarias alianzas para su desarrollo del modo más eficaz. Entre ellos, destacan las empresas que prestan servicio en la UCO, el Ayuntamiento de Córdoba junto con sus empresas y entidades municipales (Sadeco, Aucorsa, IMGEMA), la Diputación de Córdoba, la Junta de Andalucía a través principalmente de su Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Córdoba, RENFE y ADIF, los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor de Residuos (SCRAP) así como cualquier otra entidad u organismo que tenga relación con alguna acción prevista en el plan.



## OBJETIVOS Y ORGANIZACIÓN

El **proceso** para la elaboración y aprobación del plan es:

- 1. Elaboración del primer borrador del plan por parte del Vicerrectorado de Campus Sostenible.
- 2. Revisión por el Equipo de Gobierno.
- 3. Presentación a la Comisión de Coordinación de Campus para su consulta y traslado a los distintos colectivos que en ella se representan, recepción y evaluación de aportaciones, y aprobación, si procede, con las modificaciones pertinentes.
- 4. Elevación de documento definitivo a Consejo de Gobierno para su aprobación, si procede.
- 5. Presentación del documento aprobado a Consejo Social.

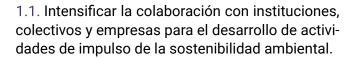
La coordinación del plan se realizará desde el Vicerrectorado de Campus Sostenible.

El **seguimiento** corresponderá a la Comisión de Coordinación de Campus, identificando indicadores tanto de resultado (aspectos ambientales asociados) como de proceso (medidas puestas en marcha).



### EJES DE ACCIÓN





- 1.2. Ampliar el alcance del Programa Trébol como indicador ambiental en la fórmula de reparto presupuestario, incorporando a departamentos y considerando los niveles trébol.
- 1.3. Utilizar compensaciones de carbono verificadas o créditos de carbono para compensar las emisiones residuales que actualmente no pueden reducirse.
- Vicerrectorados involucrados:
  - » Rector
  - » Campus Sostenible



#### 2. EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

- 2.1. Impulsar la acción estudiantil para la sostenibilidad ambiental universitaria, implicándolos en las propuestas y apoyando las iniciativas dirigidas por este colectivo.
- 2.2. Promocionar la ambientalización de eventos (culturales, investigadores, docentes, deportivos, etc.).
- 2.3. Crear un Plan de Formación Ambiental acreditado, planificado teniendo en cuenta a todos los colectivos universitarios.
- 2.4. Realizar prácticas y/o trabajos académicos en el marco del Plan de Sostenibilidad Ambiental o de la Unidad de Protección Ambiental.
- 2.5. Catalizar la aplicación de los criterios de sostenibilización curricular derivados del nuevo Real Decreto 822/2021 de Enseñanzas Universitarias.
- 2.6. Ampliar la formación sobre sostenibilización curricular al colectivo docente a través del Programa de Formación del Profesorado de la UCO.



### EJES DE ACCIÓN



#### 2. EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

2.7. Fomentar la minimización del impacto ambiental en las prácticas de asignaturas.

2.8. Identificar las titulaciones y/o asignaturas que utilizan los espacios universitarios para la realización de prácticas docentes sobre medio ambiente, desarrollo sostenible o educación para la sostenibilidad.

- » Estudios de Posgrado.
- » Internacionalización.
- » Salud y bienestar de la comunidad universitaria.

#### Vicerrectorados involucrados:

- » Campus sostenible.
- » Secretaría General.
- » Estudiantes y cultura.
- » Personal docente e investigador.
- » Formación continua, empleabilidad y emprendimiento.
- » Política científica.
- » Innovación y transferencia.
- » Igualdad, inclusión y compromiso social.
- » Estudios de Grado, calidad e innovación docente.



### EJES DE ACCIÓN



- 3.1. Fomentar y asesorar a los centros de investigación de la UCO para que cuenten con planes o sistemas propios de gestión ambiental.
- 3.2. Identificar la producción científica de carácter ambiental de los informes de producción científica de la UCO relacionada con los ODS de la Agenda 2030.
- 3.3. Promocionar la utilización de los espacios universitarios para la realización de investigaciones sobre medio ambiente, desarrollo sostenible o educación para la sostenibilidad.
- 3.4. Fomentar la ambientalización de los proyectos de investigación y transferencia de conocimiento.
- Vicerrectorados involucrados:
  - » Campus sostenible
  - » Política científica
  - » Innovación y Transferencia



### EJES DE ACCIÓN



## 4. URBANISMO Y BIODIVERSIDAD

- 4.1. Fomentar la minimización del impacto ambiental en los proyectos de edificación y urbanización de la UCO.
- 4.2. Identificar y visibilizar especies y ejemplares singulares y con valor desde el punto de vista de la biodiversidad en los espacios universitarios.
- 4.3. Realizar intervenciones para la promoción de la biodiversidad en la UCO.
- 4.4. Desarrollar un programa de reverdecimiento de los centros universitarios mediante plantación de árboles y arbustos, buscando además la creación de corredores verdes y estructuras vegetales de conexión sombreada entre distintos espacios.
- 4.5. Realizar actuaciones de naturalización de infraestructura azul urbana de la UCO (estanques, fuentes ornamentales, etc.).
- 4.6. Sustituir espacios de césped tradicional por alternativas más sostenibles.

- 4.7. Poner en valor y embellecer el Bosque Universitario del Campus de Rabanales.
- 4.8. Analizar y estudiar la posible implantación y desarrollo de huertos universitarios.
- 4.9. Crear equipamientos docentes en espacios verdes universitarios.
- 4.10. Reforzar la señalización de cristaleras y zonas de paso de aves para evitar colisiones.
- 4.11. Identificar y analizar las infraestructuras y los espacios universitarios de cara a la adaptación a los escenarios climáticos esperados, y realizar propuestas de mejora.
- 4.12. Medir el secuestro de carbono por la infraestructura vegetal de la UCO.
- Vicerrectorados involucrados:
  - » Campus sostenible.



### EJES DE ACCIÓN



#### 5. ENERGÍA Y AGUA

#### REDUCIR LA DEMANDA ENERGÉTICA

- 5.1. Consolidar los planes y programas de ahorro energético y ampliar el ámbito de los mismos.
- 5.2. Incorporar sistemas de información energética en tiempo real, especialmente en áreas críticas, a niveles de usuario y de gestión.
- 5.3. Impulsar la eficiencia energética en climatización e iluminación.
- 5.4. Utilizar sistemas de gestión de la energía incorporando telegestión donde sea posible o necesario.

## TRANSITAR HACIA EL CONSUMO DE COMBUSTIBLES NO FÓSILES

5.5. Analizar la viabilidad técnico-económica de la sustitución de las fuentes actuales de combustibles fósiles (calderas, grupos electrógenos), con posibilidad de experiencias piloto.

5.6. Adherirse como entidad interesada en el consumo de Hidrógeno Verde (H2V) como combustible para aplicaciones térmicas, y analizar viabilidad técnica y coste de la transición.

#### POTENCIAR FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE

- 5.7. Realizar análisis de influencia e interferencia en la instalación de sistemas de autoconsumo cohabitantes y autoconsumo compartido para maximizar el ahorro.
- 5.8. Generar energía renovable *in situ* (microrredes de campus o distritos).
- 5.9. Aplicar acuerdos de compra de energía renovable.

#### IMPULSAR GESTIÓN RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL AGUA

5.10. Incorporar un sistema de información y telemedida para la gestión del consumo de agua de los edificios.



#### EJES DE ACCIÓN



#### 5. ENERGÍA Y AGUA



#### 6. MOVILIDAD

5.11. Mejorar la eficiencia de los sistemas de riego.

5.12. Reforzar las iniciativas de promoción del uso consciente del agua en los edificios para minimizar su consumo.

- Vicerrectorados involucrados:
  - » Campus sostenible.

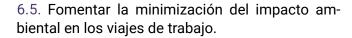
6.1. Fomentar el desarrollo de actuaciones para reducir la necesidad de desplazamiento (reuniones/conferencias virtuales, teletrabajo, optimización de horarios, etc.).

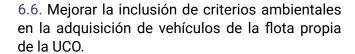
- 6.2. Desarrollar acciones para el fomento del uso de la bicicleta y otros vehículos de movilidad personal: coordinación con ayuntamiento para mejora de conexión y estado de carriles bici de acceso a los centros universitarios, mejora de aparcamientos, impulso a sistemas de préstamo.
- 6.3. Desarrollar acciones para la racionalización del uso del vehículo privado: acciones correctivas de aparcamiento indebido, priorización de plazas por ocupación del vehículo o tipología, acciones para promover viajes compartidos.
- 6.4. Desarrollar acciones para el fomento del uso del transporte colectivo: intensificar la coordinación con las empresas de tren y bus para mejora del servicio y adaptación a las necesidades de la comunidad universitaria, potenciación de la intermodalidad.



### EJES DE ACCIÓN







6.7. Ampliar los puntos de recarga de vehículos eléctricos en los espacios universitarios.

#### Vicerrectorados involucrados:

- » Campus sostenible.
- » Estudiantes y cultura.
- » Personal docente e investigador.
- » Estudios de Grado, calidad e innovación docente.
- » Estudios de Posgrado.
- » Salud y bienestar de la comunidad universitaria.



#### 7. RESIDUOS

- 7.1. Valorizar los residuos orgánicos generados en los propios espacios universitarios.
- 7.2. Poner en marcha una bolsa de aprovechamiento y reutilización de materiales útiles.
- 7.3. Generar un portal web del grupo productor que contenga toda la información sobre generación de residuos.
- 7.4. Facilitar la separación selectiva en origen de residuos en las dependencias del Servicio de Alojamiento.
- 7.5. Actualizar y mejorar la eficiencia en el modelo de gestión de residuos sólidos urbanos.
- 7.6. Minimizar materiales de un solo uso.

#### Vicerrectorados involucrados:

- » Campus sostenible.
- » Transformación digital y gestión de datos.
- » Estudiantes y cultura.



### EJES DE ACCIÓN



#### 8. COMPRA VERDE

8.1. Incorporar objetivos ambientales estratégicos (generales y específicos) en los pliegos de contratación de los servicios y suministros de mayor impacto ambiental.

8.2. Mejorar el seguimiento ambiental de las contratas a través del uso de la herramienta UCOOrdina.

#### Vicerrectorados involucrados:

- » Campus sostenible.
- » Salud y bienestar de la comunidad universitaria.





Más información y contacto

Protección Ambiental (SEPA)

**Vicerrectorado de Campus Sostenible** 

sepa@uco.es 957 218790 www.uco.es/sepa